

EL DUENDE DE LOS CAFÉES.

DEL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1813.

A los que sigan la opinion de que las Cortes y el Gobierno deben trasladarse à Madrid.

Vosotros los que militais baxo las banderas de los famosos Infanzotucos Amatises y Camenios, que para eterno oprobrio de ambos Principados los pariria alguna jitana bravia, oid mi voz: la suerte está echada: ó quedarse aqui, ó sucumbir à los Tiranos. Tened presente que si la marcha se emprendé ahora, las Cortes no se instalan otra vez: que los caminos se hallan desde el Decreto de 14 de Noviembre llenos de malhechores: que dado caso que llegasen los Diputados à Madrid, y se verificase la instalacion de las Còrtes, el enemigo es sòtil, y poco ó nada le importaria sacrificar cien caballos; los quales aunque no llegaràn sino à Guadarrama, bastaba para que los Pancistas metiesen la confusion que desean, y todo se deshiciese como puñado de moscas, aunque al fin no llegasen à entrar los susodichos cien caballos en Madrid. Acordaos que el armisticio no se ha roto, y que hay rum rum de paz.

Sírvaos de guia para vuestras ultteriores operaciones que la libertad è independendia española no es del gusto de algunos Gabinetes extrangeros, en los quales se abrigan Aristócratas malèvolos, que à poder yo abandonar este pais, ya me hubiera metido en el Gabinete de algun Príncipe, y se los señalaria, avisàndole al mismo tiempo el peligro que puede correrle la franca administracion de su Reyno.

No echeis en olvido que à Mr. Percebal le dexaron muerto de un pistoletazo. El por què, averiguadlo vosotros, grandisimos canallas, que à mi no me da la gana de decíroslo.

No estrañeis que el Sr. Rech haya hecho aquella estupendísima proposicion para que la Regencia enviase la nota que el Embaxador de S. M. B. le habia pasado, excitàndole à que se trasladase el Gobierno à Madrid, porque en esto no hizo mas que manifestar su docilidad, creyendo que habia he-

cho alguna gran cosa; pues como S. Sría. no tiene motivo para entender la política de los Gabinetes, porque casi siempre ha permanecido metido en su casa cuidando de la almona y de la educacion de sus hijos, no es extraño que tonase á su cargo el producirla ante un Congreso tan sabio y respetable.... Anda con Dios: es disculpable porque los hombres somos frágiles, y quando menos sabemos es quando queremos levantar figura en este pícaro mundo.

Esto os digo, esto os anuncio y esto os aconsejo para vuestro bien, y felicidad de esta amable Patria que os mantiene.

Algun dia puede que me agradezcáis este aviso: ahora al pronto refunfuñaréis y hareis gestos; pero es porque estais alucinados con el *cambio de monedas*. Mirad que las nuestras son hechas del oro y plata que producen nuestras minas, no las cambiéis por botas y estuches.

Quedaos con Dios, almas de cántaro, que por ahora se me ha acabado el humor.

Artículo comunicado.

Cádiz 29 de Julio de 1813.

Sr. Editor: V. Duende, yo Brujo, ambos españoles netos, netos, y en una época como la presente, nada debemos temer, todo nos debe sobrar, menos el tiempo, pues para desempeñar las tareas de las duenderías y brujerías siempre serian los dias cortos, aunque tuvieran quarenta y ocho horas, y que en las quarenta alumbrara constantemente el sol. Verdad es que yo veo mejor de noche que de dia: no sé si á V. le sucederá lo mismo; pero vamos al asunto y á despachar pronto, que me esperan en muchas partes.

Sepa V., amigo mio, y compatriota de mi corazon, que estoy en correspondencia con varios animales de diferentes repúblicas.... ¿es negocio?... èh?... Pues ahora oirá V. mas. Tenemos concertado, mucho tiempo hace, un plan de correos por los cuales vá y viene la correspondencia; recibo y remito los papeles públicos. Los últimos que me han llegado de la capital de la república de las ávejas, traen la interesante noticia de hallarse aquellas industriosas y apreciables ciudadanas alborotadas con el bando que se habia publicado por aquel Gobierno, ya de noche, para expulsar inmediatamente de los dominios de la república á las ávejas bastardas que de

algun tiempo se les habia concedido, por una gracia particular, entrar en participacion de los mismos derechos y privilegios que disfrutaban los naturales del pais. Seméjante medida, y á hora extraviada, puso en consternacion á todos los habitantes de la capital, y en la curiosidad de saber la causa. En efecto, se supo de positivo que una de estas avejas bastardas, en union con otras de su misma esfera tenia concertado el plan de destruir mafiosamente y á paso lento el sistema constitucional de la república, y colocar en el trono al taba-no.... eh?... Quando salió el correo quedaban todos los habitantes de la capital en una inquietud extraordinaria. Los mas eran de opinion que para cortar de raiz los progresos de aquel infame proyecto era absolutamente necesario castigar exemplarmente y sin pérdida de momento á sus autores...

Ya V. vè amigo mio, por todas partes, hasta entre los animales, se va comunicando la revolucion ¡valgame Dios!... ¡que época!!!! ¿quiere V. decirme por su vida si estaba todo esto á sus alcances?... ¿le pasaba á V. por la imaginacion que habia de haber quien le comunicara con tanta exáctitud un tal descubrimiento?... ¿á que el público no cree que es cierto?... ¿quiere V. hacer la experiencia insertando este artículo en su periódico?... Entre tanto me ofrezco á la disposicion de V. para que me mande en lo que juzgue puede servirle como amigo, como español neto, y como

Brujo.

OTRO.

Sr. Editor del Duende de los Cafèes: Muy Sr. mio: un oficial de la segunda division del tercer ejército no puede menos de hacer á V. las preguntas siguientes: ¿hay razon para que las divisiones de Wittingham y Roche vivan en la opulencia, mientras las del tercer ejército están abismadas en la pobreza? ¿Es justo que sus oficiales tomen pagas completas y adelantadas para equiparse, quando á los otros se les deben tres meses de la media que perciben?... ¿Es político que aquellos soldados estén vestidos con lujo, y estos otros marchen descalzos, desnudos, y en el mayor abatimiento?... ¿No lo paga todo la Nacion? ¿O es acaso esta escandalosa distincion porque las mandan dos extrangeros?... Sáqueme V. de estas dudas Sr. Editor, y tenga entendido que el tercer ejército, antes quarto, es uno de los que mas dias de gloria han dado á la Patria: por salvarla han regado con su sangre el suelo de toda ella, luchando á un mis-

mo tiempo con los enemigos y toda clase de privaciones; las que han sufrido gustosos, y con una constancia heroica mientras conocieron que no era posible remediarlas; pero ahora que á sus ojos se presenta un quadro que tan vivamente insulta sus sufrimientos, apelan á la Nacion toda para que decida si sus sacrificios merecen una recompensa tan ingrata.

Tenga V. la bondad de insertar estas preguntas en su apreciable periódico y mandar á su afectisimo amigo y servidor. Q. S. M. B.=C. F.

OTRO.

Sr. Duende de los Cafès: establecida la Direccion general de Rentas, que debe entender en los negocios respectivos de la Peninsula y Ultramar; teniendo presente que entre esta y aquella no debe haber diferencia con arreglo á la igualdad de derechos que les están declarados á los Americanos; me parece que se está en el caso de suprimir todos aquellos establecimientos que indiquen diferencia entre la España, Europa y Americana. Por consiguiente entiendo que la Contaduría general de Ultramar debe reformarse, ó por mejor decir, extinguirse; pues sus atribuciones corresponden á la citada Direccion y al tribunal mayor de Cuentas, de la misma manera que las que correspondieron á la Secretaría de Estado de Hacienda de Indias, están ó deben estar anexas á la Secretaría de Hacienda, adonde podian incorporarse, si ya no lo están los oficiales de aquella.

Como conozco los buenos deseos del Sr. Secretario de Hacienda, y la afeccion que dispensa á los sugetos de luces he querido hacer esta insinuacion, por parecerme que acaso podrá excitar á S. E. á proponer á la Regencia la reforma de dicha Contaduría; cuyos individuos pueden aplicarse con utilidad del Estado al desempeño de otros destinos; pues si no me equivoco, creo que fueron escogidos por su idoneidad entre muchos aspirantes á las plazas de oficiales que en el dia obtienen. De V. afectisimo servidor.—*El que no es Duende.*

Proposicion interesante.

Que antes de resolver sobre la traslacion de las Cortes y del Gobierno, se diga al Duque de Ciudad Rodrigo por medio de la Regencia, informe si puede haber aun todavia peligro de que los Franceses vuelvan á invadir la capital del reino.

IMPRESA DE A. F. FIGUEROA, CALLE DE LINARES.